

Cómo conseguir entre todos un Internet más seguro para nuestros menores

S. del Villar Rubín

Pediatra. CS de La Cabrera (Servicio Madrileño de Salud, Área 5). La Cabrera, Madrid.

Rev Pediatr Aten Primaria. 2007;9:485-99

Susana del Villar Rubín, sdelvillar.gapm05@salud.madrid.org

Resumen

Se ha calificado Internet como el invento más influyente desde la aparición de la imprenta. La red ofrece unos aspectos positivos y otros negativos. Pese a que los beneficios de Internet pesan mucho más que los riesgos, no podemos ignorar estos últimos dada la gran alarma que producen en nuestra sociedad. Por tanto hay que conocer esos riesgos y los contenidos inapropiados de la red: el material ilícito y el nocivo.

Para luchar contra el primero, el material ilícito, harán falta soluciones legales, medidas policiales y líneas de denuncia para los usuarios. Contra los contenidos nocivos las medidas de protección incluyen las herramientas tecnológicas, la educación y las estrategias sociales. Estas últimas son de vital importancia ya que un 62% de los españoles afirma que necesita más información sobre cómo proteger a los menores de los riesgos de Internet. A este respecto el pediatra de Atención Primaria debe conocer todos estos aspectos referentes a la relación de sus pacientes con las nuevas tecnologías y en concreto a Internet.

Palabras clave: Internet, Riesgo, Menores, Tecnología de la información.

Abstract

Internet has been considered the most influential invention since the printing press. It offers good and bad things, and although the positive effects are more important, we cannot forget the negative ones because of the social alarm they produce. Therefore, we must know the risks and the unlawful and harmful material on the web.

To fight against, the unlawful material, we need laws and police solutions, and the means by which users can report such material. Against the harmful contents, we need technological tools, education and social strategies. The latter are very important because 62% of Spanish people need more information about how to protect their children from Internet risks. Therefore, Primary Care paediatricians must understand how their patients relate to and use these new technologies, must specifically Internet.

Key words: Internet, Risk, Children, Information technologies.

La autora declara no presentar conflictos de intereses en relación con la preparación y publicación de este artículo.

Internet es un mundo nuevo y desconocido hasta hace unos pocos años para todos. Tanto los padres como los educadores y otros estamentos relacionados con los menores como podemos ser los pediatras de Atención Primaria (AP) debemos hacer un esfuerzo para saber cómo utilizan nuestros menores esta nueva herramienta, así como llegar a conocer Internet "por dentro": sus beneficios, sus riesgos, los mecanismos de protección disponibles y los materiales inapropiados que contiene para, en el caso de los pediatras, poder hacer una educación para la salud sobre la relación de nuestros menores con Internet, así como la detección precoz de algunos problemas asociados.

La mejor manera de prevenir situaciones de riesgo y ayudar a nuestros menores a navegar con seguridad es: hacerlos conscientes de los riesgos y beneficios de Internet; educarlos para que sepan navegar de manera responsable; y proporcionarles estrategias para que puedan protegerse mientras navegan.

Riesgos y beneficios de Internet

Beneficios¹

Se ha calificado Internet como el invento más influyente desde la aparición de la imprenta. Este invento sirve básicamente para: compartir información,

intercambiar ideas y opiniones, y comunicarnos con el resto.

La existencia de niños y jóvenes en el hogar incide directamente en la compra de un ordenador y en la contratación de los servicios de Internet y de banda ancha ya que el principal motivo para adquirir esto es la educación de los hijos.

Internet puede ayudar a los niños a:

- Encontrar recursos educativos, incluidas noticias y actualidad informativa, obtener documentos e imágenes, e investigar sobre temas muy variados, desde las condiciones climáticas hasta las estadísticas de población.
- Conseguir ayuda para hacer las tareas escolares, ya sea mediante las enciclopedias en línea y otras obras de referencia, o bien contactando con los expertos.
- Aumentar las habilidades de lectura accediendo a contenidos interesantes, que pueden sugerir la lectura adicional.
- Aprender a utilizar mejor las nuevas tecnologías y mejorar las habilidades informativas, para saber encontrar y usar información deseada, resolver problemas, comunicarse con el resto y, en definitiva, adquirir aquellas habilidades

que cada vez están más solicitadas en el mercado laboral.

Según el servicio de Internet que utilizemos podemos destacar diferentes beneficios:

- Páginas web:
 - Acceder a recursos educativos y culturales (texto, sonido, imágenes y vídeo) que de otra manera estarían fuera del alcance de muchas personas.
 - Obtener información actualizada.
 - Mejorar la capacidad de comprender y evaluar la información.
 - Estar informado y poder acceder a los sitios web de las instituciones y de las escuelas.
 - Participar en juegos divertidos y educativos.
 - Adquirir habilidades educativas útiles para el futuro laboral.
- Correo electrónico:
 - Comunicarnos fácilmente y en cualquier momento con nuestros amigos y familia.
 - Se pueden enviar fotos, mensajes de audio, y reenviar documentos y otros archivos que se hayan encontrado en la red.
 - Se puede enviar un mismo mensaje a muchas personas al mismo tiempo solamente añadiéndolos a la lista de correo.
- Para algunas familias es una forma útil de asegurarse de que sus hijos les escuchan cuando les dicen algo, porque no pueden interrumpirles. Siempre que se escribe un mensaje de correo electrónico es porque se tiene ganas y se está en disposición de “hablar” (no pasa eso cuando por ejemplo se recibe una llamada telefónica).
- Foros o *chats*:
 - Desarrollar relaciones con otros niños y adultos de todas partes del mundo.
 - Hablar con niños que tengan intereses y preocupaciones similares, en canales específicos para menores que están moderados adecuadamente por adultos.
 - Comunicarse de manera instantánea con la familia, amigos, personal docente, las instituciones, etc...
- Mensajería instantánea:
 - Comunicarse con su grupo de amigos o contactos.
 - Intercambiar archivos y fotografías fácilmente.
 - Trabajar colaborativamente en red. En estos momentos los chicos utilizan este medio para co-

mentar y no hacer solos los deberes escolares.

– *Blogs:*

- Expresarse en el nuevo lenguaje multimedia.
- Contactar con otros chicos y chicas que piensan o les gusta lo mismo que a ellos.
- Compartir opiniones sobre los temas que les interesan.
- Responsabilizarse, adquirir el compromiso de actualizar los contenidos publicados.

– *Juegos en línea:*

- Divertirse.
- Mejorar la habilidad de coordinación visual-manual.
- Desarrollar la capacidad de respuesta y toma de decisiones.
- Poner a prueba las capacidades de ingenio y estrategia.

Riesgos¹

En Internet hay determinadas actividades que pueden ser adecuadas para los adultos, pero no para los niños. Podemos clasificarlas según se refieran a contenido, contacto, comercio electrónico o delitos. Otra forma de aproximarnos a los posibles riesgos de la red es en función del tipo de servicio: web, blog, correo electrónico, mensajería instantánea, foro, etc. Además, como Internet es multimedia,

los riesgos pueden presentarse en forma de texto, imagen, sonido o animación, cosa que significa que el contenido inmoral o amoral puede llegar a ser mucho más explícito y sorprendente en Internet que en otros medios.

A pesar de que los aspectos beneficiosos de Internet pesan mucho más que los negativos, no podemos ignorar estos riesgos, pues se trata de cuestiones importantes de interés público, político, comercial y jurídico. De ahí la importancia de enseñar a nuestros hijos y a las familias de nuestros pacientes cuáles son los posibles peligros del *ciberspacio* y darles unos consejos prácticos para que naveguen con cuidado y sepan protegerse ante situaciones potencialmente arriesgadas.

También podemos informarnos y considerar la posibilidad de utilizar instrumentos de control, es decir, mecanismos técnicos que permiten filtrar y bloquear los contenidos de manera que podamos decidir cuáles son los contenidos de Internet a los que nuestros niños y adolescentes pueden acceder y cuáles no.

Tipos de instrumentos de control

Instrumentos que bloquean contenidos

Son los denominados “programas filtros”, que bloquean el acceso a conte-

nidos inapropiados (ilícitos o nocivos) ya sean palabras, imágenes, películas o sonidos. Podemos encontrar diferentes sistemas:

a) Direcciones webs: limitan el acceso a una lista específica de páginas web que se han considerado inadecuadas (lista de páginas negativas). El problema es que hay demasiada cantidad de documentos y es prácticamente imposible revisarlas e incluirlas en estas listas de forma instantánea por lo que el margen de error es muy grande y las listas quedan obsoletas tan pronto como aparecen. De ahí que otra opción es la creación de listas positivas con claros contenidos apropiados. Cuando el niño accede a Internet, sólo podrá visualizar las páginas que estén incluidas en la lista. Estas listas positivas son, según los expertos la modalidad más segura.

A una herramienta de prevención que sólo utiliza listas positivas se le denomina a menudo "navegador infantil" (*walled garden*), porque ofrece un conjunto de páginas por las cuales el menor puede navegar, en principio, tranquilo y seguro. Por ejemplo, en la dirección www.chaval.es (promovida por Red.es del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) se puede encontrar una muestra actualizada de páginas educativas y lúdicas dirigidas a los menores de diferentes edades en las

cuales se navega con seguridad y se disfruta de los beneficios de la red.

Otra opción son los sellos de calidad que ofrecen ciertas instituciones (por ejemplo la agencia IQUA o Agencia de Calidad en Internet)¹. Este tipo de certificación de las páginas web nos garantiza la adecuación de sus contenidos para los menores.

b) Bloqueo de palabras clave: limita el acceso a una lista específica de palabras que pueden ser inapropiadas. Pueden trabajar en diferentes servicios por separado o a la vez (páginas web, correo electrónico, tertulias etc.). Pueden funcionar en uno o más idiomas. Ciertas páginas han aprendido a saltarse estos bloqueos añadiendo por ejemplo una letra al final de la palabra para no ser detectadas.

c) Bloqueo de palabras clave en su contexto: la herramienta puede bloquear por palabras pero analizando su contexto (por ejemplo para no bloquear páginas que traten sobre la prevención del uso de drogas o sobre el cáncer de mama etc.).

d) Bloqueo de imágenes, por ejemplo pornografía o violencia extrema.

e) Etiquetado y clasificación de contenidos: asignar a cada documento o lugar de Internet un conjunto de etiquetas (PICS, *Platform for Internet Content*

Selection) que definen el tipo de información mostrada. Sería el equivalente a poner los "rombos" (etiquetas) a las "películas" (contenidos) y además poder decirle al televisor (navegador) si queremos o no ver las películas con rombos. Los creadores/editores de páginas *web* pueden autoetiquetar sus documentos, como lo hacen los fabricantes de juguetes. Con este sistema de etiquetado sería fácil aplicar filtros.

f) Una alternativa al etiquetado, con más ventajas y prestaciones, es el sistema RDF (*Resource Description Framework: Infraestructura para la Descripción de Recursos*). Es un vocabulario de XML (lenguaje informático de etiquetado) que está destinado a convertirse en el estándar universal para la definición y la búsqueda de *metadatos* (datos que nos permiten localizar otros datos, por ejemplo la referencia bibliográfica de un libro en la base de datos de una biblioteca). Gracias al RDF podremos descubrir y encontrar recursos en la red más fácilmente a través de los motores de búsqueda y conseguiremos una navegación más rápida y eficiente.

Herramientas que limitan el tiempo de conexión

Puede ser útil para familias preocupadas porque sus hijos estén mucho tiempo conectados o estén solos en casa.

Navegadores infantiles

Herramientas que dan acceso a páginas adecuadas a niños y adolescentes permitiéndoles el uso de diferentes perfiles en función de la edad del usuario.

Buscadores infantiles

Buscadores, gratuitos, dirigidos a niños y adolescentes, que buscan contenidos adecuados para su edad.

Herramientas que registran los lugares *web* visitados

No restringen el acceso pero informan y facilitan el seguimiento de las páginas que visitan los menores. Guardan un registro que las familias pueden supervisar más tarde. La mayor ventaja de esta monitorización frente al sistema de bloqueo o filtros es que deja al menor el control de sus experiencias en Internet. Pero, precisamente por ello, es posible el acceso a material inadecuado, por lo que debe complementarse con estrategias educativas y resultan menos adecuados para los niños cuya capacidad de decisión aún no ha madurado.

Los principales navegadores tienen incorporado un "histórico" o historial de archivos que indican los lugares de Internet visitados recientemente (por defecto registran los accesos realizados en

los últimos 20 días, aunque se puede ajustar el tiempo). Los sistemas de monitorización a la venta ofrecen además otras funciones como:

- La grabación de cada unos de los movimientos del menor, permitiendo registrar y revisar el correo entrante y saliente, los diálogos de los foros y la mensajería instantánea, accesos a páginas web, etc...
- La configuración del puesto de trabajo del supervisor, de forma que en su pantalla aparezcan, en tiempo real, los contenidos visitados por el menor.

Los principales problemas asociados a la monitorización son:

- La pérdida de privacidad, que es una necesidad esencial de los jóvenes especialmente a medida que los adolescentes empiezan a crear su propia identidad. Así, la monitorización puede ser vista por parte de los menores como una violación de la privacidad y una intrusión no autorizada que demuestra una ausencia de confianza.
- Los costes de esfuerzo humano ya que el examen de los registros puede ser extenso, costoso y lento.
- Algunos menores pueden tener suficientes conocimientos para borrar los historiales.

¿Cuál es el futuro de la monitorización?: existe un campo de actuación para las herramientas que revisan y analizan de forma colectiva los patrones de comportamiento de los menores y que pueden ser útiles para una investigación posterior. Las tendencias actuales de este tipo de herramientas pasan por registrar únicamente los accesos a páginas problemáticas, determinando la secuencia de acceso y el tiempo de navegación en esa página web y la notificación en tiempo real de dicha circunstancia o del uso de determinados servicios (foros, descarga de archivos, etc.). De esta forma se reduce el tiempo de supervisión posterior por parte del adulto.

Herramientas que bloquean los mensajes basura

El *spam* o correo basura hace referencia a cualquier tipo de correo no solicitado, enviado normalmente con fines publicitarios y, en ocasiones, por proveedores de contenidos para adultos o con fines ilícitos. Normalmente invita a acceder a una página web o incluye un enlace a la misma. Actualmente se calcula que un 60% de todos los correos que circulan por Internet son de este tipo².

Herramientas que bloquean la información que sale del ordenador

Impiden revelar información personal como número de teléfono, dirección, número de tarjeta de crédito u otras señas personales. Esto es especialmente interesante con respecto a rellenar hojas de registro en línea, comprar a través de la tarjeta de crédito, etc., y, si llegan a hacerlo, en la pantalla aparecería XXX en lugar de sus datos reales.

Herramientas que permiten regular el uso de servicios de Internet

Programas que determinan qué servicios de Internet puede utilizar cada usuario (tertulias, correo electrónico, páginas web, etc.) en función de los criterios de cada familia. Se puede permitir, por ejemplo, sólo el uso de foros determinados, que estén moderados.

Pero todo este tipo de herramientas que se han expuesto, ¿son la solución?:

- Ningún producto es eficaz al 100% y muchas veces bloquean sin querer el acceso a páginas que no son nocivas.
- El bloqueo de contenidos puede basarse en ideologías, valores culturales y religiosos determinados por lo que hace falta mirar si la herramienta a escoger satisface los propios intereses o no.

- Las herramientas basadas en listados de webs tienen que actualizarse periódicamente. Dicha actualización puede ser gratuita o de pago, y la frecuencia de actualización varía según el producto.
- Los menores pueden aprender a saltarse las restricciones, incluso si se trata de filtros a nivel del servidor.
- Muchas veces se puede acceder a una página aconsejable pero que incluye enlaces a páginas que no lo son y a las cuales se puede acceder con un simple clic.

En conclusión, se trata de herramientas útiles pero no infalibles y que no ayudan a nuestros menores a distinguir lo que es adecuado o correcto y lo que no. Por tanto no pueden sustituir la supervisión y el acompañamiento de los padres y educadores en el aprendizaje del uso responsable de Internet. En Internet se pueden encontrar listados detallados de instrumentos de control¹.

Contenidos inapropiados en la red

Cuando hablamos de material inapropiado en la red, nos referimos a dos tipos de contenidos:

- Material ilícito: considerado delito y que merece una respuesta penal. Están prohibidos para el con-

junto de ciudadanos y existe cierto consenso entre los estados occidentales.

- Material nocivo: lícito pero considerado ofensivo o perjudicial para el desarrollo de los menores. Depende de valores culturales, sociales, religiosos y morales.

La lucha contra los contenidos ilícitos requiere soluciones legales, medidas policiales y las líneas directas civiles. Las líneas directas permiten a los ciudadanos denunciar contenidos ilícitos que circulan por Internet. Son complementarias a las policiales. No tienen como función perseguir o detener sino asegurar la cobertura y el intercambio de denuncias (anónimas). El personal de la línea directa se encarga de verificar la supuesta ilegalidad del contenido y de denunciarla a la policía. En España la página web de la institución PROTEGELES (www.protegeles.com) dispone de una línea de denuncia. La Agencia de Calidad de Internet (IQUA) también dispone de una línea directa: Oficina de Defensa del Usuario (e-ODU) y a nivel mundial tenemos INHOPE, Asociación Internacional de Líneas Directas (*Internet Hotlines Provider*).

Los delitos que más están preocupando a los gobiernos y a la sociedad en general, son los relacionados con la pornografía

infantil. Según datos de Interpol, la pornografía infantil supone el 50% de los delitos que se cometen en Internet a nivel mundial. Por otra parte más de cuatro millones de sitios en la red permiten acceder a pornografía infantil y cada día se crean cerca de 500³. En este sentido, la Ley Orgánica 15/2003 modificó el artículo 189 del Código Penal referente a pornografía infantil y desde que entró en vigor, en octubre de 2004, por primera vez en España se contempla como delito la posesión de material pornográfico en cuya elaboración haya sido utilizado un menor de 18 años incluyéndose la "pseudopornografía", es decir, la producción o difusión de material pornográfico en que no se haya utilizado directamente a un menor pero se emplee su imagen o voz alterada o modificada a través de medios tecnológicos. Así pues con la nueva Ley, se considera delito la creación, difusión, recepción y mera tenencia.

Contra los contenidos nocivos, las medidas de protección son tres: herramientas tecnológicas, la educación y estrategias sociales. Ya hemos analizado las herramientas tecnológicas, que incluyen filtros de contenido, monitorización (que como hemos visto consiste en registrar los comportamientos del menor en la red permitiendo realizar un rastreo de las páginas visitadas y del

tiempo de navegación) o herramientas para controlar el "correo basura". Aunque estas herramientas tecnológicas han ganado mucho en eficacia en los últimos años, ya hemos comentado que no son infalibles y que no debe recaer en ellas la totalidad de la responsabilidad siendo necesario asociar otras estrategias fundamentalmente de tipo educativo.

Estas estrategias educativas permitirán al menor tener la capacidad necesaria para actuar en caso de fallo de las herramientas tecnológicas. Igual que en el mundo real una de las maneras de proteger a los menores en las piscinas, por ejemplo, es enseñarles a nadar, en el ciberespacio la mejor estrategia de protección es la supervisión y la educación y la implicación directa de los padres. Sobre esto no existe un modelo único y éstos tienen la difícil tarea de determinar el límite entre la libertad y la confianza o entre la independencia y la privacidad, y esta línea divisoria nunca está del todo clara. En este sentido si preguntamos a los padres españoles si imponen alguna norma para el uso de los dispositivos electrónicos por parte de sus hijos, más de la mitad (56%) contestará que sí lo hace. El 32% impone reglas para la navegación por Internet, el 30% lo hace para el uso de las videoconsolas y el 28% para ver la televisión⁴.

La comparación con otros países de la Unión Europea indica que España es el segundo país europeo más permisivo, sólo superado por Portugal. Así, mientras un 44% de los padres españoles no impone reglas al uso de dispositivos electrónicos, la media europea se sitúa en un 28%.

Las principales recomendaciones sobre un uso seguro de Internet incluyen⁵:

- Colocar el ordenador en un lugar colectivo de la casa: para cumplir la función de monitorización.
- Comentar las reglas impuestas en relación al uso de Internet. Estas deben incluir: cuándo y bajo qué circunstancias se puede utilizar la red, tipos de actividades y páginas web admisibles o inaceptables, información que no se puede dar y qué hacer en caso de encontrar material ilícito o que le haya molestado.
- Poner límites al tiempo de navegación.
- Conocer las herramientas tecnológicas y los programas de navegación segura que están a su alcance.

Las estrategias sociales son aquellos planes de acción coordinados dirigidos a padres, educadores, pediatras, usuarios finales, intermediarios, etc., destinados al fomento de un ciberespacio más seguro. Estas estrategias incluyen medidas de

sensibilización, información y formación a padres y educadores, la promoción de la elaboración de códigos deontológicos por parte del sector y la coordinación de los posibles actores implicados.

Estas estrategias son de vital importancia en nuestro país y deben ser prioritarias para los poderes públicos. Las estadísticas al respecto así lo evidencian⁴: un 62% de los españoles afirma que necesitaría más información sobre cómo proteger a los menores y sólo un 34% está suficientemente informado. Las cifras, una vez más, nos sitúan lejos de la Unión Europea donde prácticamente la mitad (48%) considera que no necesita más información. Otro dato elocuente es la referencia al porcentaje de padres que no sabría dónde acudir en caso de encontrar material ilícito en la red y que ninguno de los encuestados mencionó las líneas directas como lugar de denuncia de estos contenidos.

A este respecto cabe destacar el especial papel del pediatra de AP dada la proximidad tanto a los padres como a los menores, pudiendo incidir en la consulta, en ciertos temas como el tiempo que dedican a navegar, las amistades virtuales, consejos para padres y para menores según su edad, etc...

Los pediatras debemos estar alerta ante indicadores que nos pudieran hacer sos-

pechar de la existencia de un *Desorden de Adicción a Internet*. Un primer indicador sería la conexión compulsiva o necesidad de conectarse con frecuencia (37% de los menores que habitualmente navega por la red)⁶. Otros indicadores que podrían alertar sobre un posible Desorden de Adicción a Internet ya que presentan una gran correlación con la conexión compulsiva serían: se conectan a diario o casi diario, navegan más de 10 horas semanales, buscan sensaciones y visitan páginas de pornografía y de violencia. Y por último, se ha encontrado una correlación entre esta adicción y el presentarse en los foros con cambio de personalidad haciéndose pasar por personas del sexo opuesto. En 2002 se encontró⁶ que un 11% de los menores que habitualmente navega por Internet, conjugaba estas 5 características básicas que alertan sobre un posible Desorden de Adicción a Internet.

Otro tema importante en la consulta de Pediatría sería el de las amistades virtuales, haciendo hincapié en que sólo son un espacio más de relación y que no pueden sustituir el trato personal y el contacto físico con gente cercana. El trato personal y de manera presencial sigue siendo básico para tener una vida social sana. Además este tipo de relaciones permite adoptar una personalidad que no es la propia, crear un personaje y ha-

cer creer a los demás que es real. Si bien podría parecer que eso nos libera de algunos problemas de la vida presencial es obvio que esos problemas no desaparecen y que la segunda vida creada en la red no será real ni traspasará esos límites.

Se pueden incluir recomendaciones específicas por edad¹:

Consejos sobre Internet para niños de 8 a 10 años

Internet es un lugar genial donde puedes hablar con tus amigos y amigas, aprender muchas cosas y divertirte. Seguro que te lo pasarás muy bien si sigues estos consejos:

1. No envíes fotografías tuyas ni des nunca tu nombre, tu dirección o tu teléfono cuando navegues por Internet. Pide permiso de tus padres o maestros.

2. Guarda en secreto tu contraseña de acceso al correo y no la des a nadie (ni siquiera a tu mejor amigo o amiga). Sólo tus padres la pueden saber.

3. Si has conocido a alguien, explícalo a tus padres y preséntales a tus nuevos amigos.

4. Si quieres quedar en persona con alguien que hayas conocido por la red, pide permiso a los padres y que te acompañen cuando os encontréis.

5. En la red hay muchísimas cosas buenas, pero también hay algunas malas.

Si en una web encuentras alguna palabra o foto que te hace sentir mal, sal de la página y no dejes que te moleste. Explícalo a tus padres o maestros.

6. Participar en un *chat* (foro) puede ser muy divertido, pero no te quedes en una sala de chats si alguien te hace sentir incómodo o te molesta.

7. El correo electrónico es un gran invento. Pero para tu seguridad, no abras ni leas mensajes o ficheros que te envíe alguna persona desconocida, si no es con el permiso de tus padres o maestros.

Consejos sobre Internet para niños de 11 a 13 años

Internet es un lugar genial donde puedes hablar con gente de todas partes y hacer nuevos amigos y amigas, aprender cosas sobre cualquier tema que te guste y pasártelo genial. Pero estés donde estés cuando navegas por Internet, hay gentes de todas clases: algunas con buenas intenciones y algunas otras que quizás te pueden engañar. Por eso te damos algunos consejos sencillos que te ayudarán a navegar más seguro:

1. No des nunca tu nombre, dirección ni teléfono cuando navegues por Internet. Tampoco envíes fotografías tuyas a desconocidos.

2. Controla tu lista de contactos de mensajería instantánea y guarda tu con-

traseña en secreto y no la des a nadie (ni siquiera a tu mejor amigo o amiga). Alguien la podría utilizar y hacerse pasar por ti.

3. Si haces nuevos amigos, explícalo a tus padres y preséntaselos.

4. Si quieres quedar en persona con alguien que hayas conocido por la red, pide permiso a tus padres y que te acompañen cuando os encontréis.

5. En la red hay muchísimas cosas buenas, pero también hay alguna mala. Si en una web encuentras alguna palabra o foto que te hace sentir mal, sal de la página y no dejes que te moleste. Explícalo a tus padres o maestros.

6. Participar en un *chat* (foro) puede ser muy divertido, pero no te quedes en una sala de chats si alguien te hace sentir incómodo o te molesta.

7. El correo electrónico y la mensajería instantánea son unos grandes inventos. Pero para tu seguridad, no abras ni leas mensajes o ficheros que te envíe alguna persona desconocida.

8. Si quieres comprar o hacer algo por Internet que pueda costarle dinero a tu familia, hazlo siempre con el permiso y la ayuda de tus padres.

9. Tus padres y tú sois un equipo. Les puedes enseñar a utilizar Internet y mostrarles las páginas *web* que visitas y qué haces cuando navegas. Ellos y tus

maestros, te pueden ayudar a seguir unas pautas para que te lo pases bien y estés seguro mientras navegas.

10. Cuando navegues por Internet y algún amigo o amiga te proponga hacer algo, no lo hagas si crees que a tus padres no les gustaría. Eres una persona fuerte y responsable, y a veces hace falta que le digas a alguien "no" para que puedas hacer aquello que está bien.

Consejos sobre Internet para jóvenes de 14 a 15 años

Internet es genial: te permite hablar con gente de todas partes, hacer nuevos amigos y amigas, aprender cosas sobre cualquier tema que te guste, divertirte, etc. Pero a veces puedes encontrarte en situaciones desagradables que puedes evitar siguiendo unos sencillos consejos:

1. Cuando navegues o te comuniques a través de Internet, no envíes fotografías tuyas ni des nunca tus datos personales (nombre, dirección, teléfono) a nadie, aunque parezca ser amigo tuyo. Tampoco publiques nada en tu *blog* que te pueda identificar a ti o a tus amigos.

2. Controla tu lista de contactos de mensajería instantánea y guarda tu contraseña en secreto y no la des a nadie (ni siquiera a tu mejor amigo o amiga). Alguien la podría utilizar y hacerse pasar por ti.

3. Quizás hagas nuevos amigos. Recuerda que la gente no siempre es tan legal en la realidad como lo demuestra por la red. Explica a alguien de confianza a quién has conocido y preséntales a tus nuevos amigos. Y si quieres quedar con alguien que has conocido, habla con algún amigo o amiga o con tus padres y pídele que te acompañe a la primera cita. Estarás más seguro si quedas en un lugar público.

4. En la red hay cantidad de cosas buenas y ciertas, pero también encontrarás malas y falsas. No te creas todo lo que encuentres en Internet y, si en una web encuentras algo que te hace sentir incómodo, habla con algún amigo o amiga, con tus padres o con el maestro.

5. Participar en un chat (foro) puede ser muy divertido, pero no te creas todo lo que la gente te dice. Si alguien te molesta o te hace sentir incómodo o preocupado, sal enseguida y dilo a alguien de confianza. Recuerda que en un *chat* tu seguridad depende básicamente de ti.

6. El correo electrónico y la mensajería instantánea son unos grandes inventos. Pero para tu seguridad, no abras ni leas mensajes o ficheros que te envíe alguna persona desconocida. Y si recibes algún mensaje desagradable o insinuándose, para evitarte problemas mejor que no

contestes, porque sólo conseguirías animar a la persona que lo ha escrito.

7. Si quieres comprar o hacer algo por Internet que pueda costarle dinero a tu familia, habla antes con tus padres. No des a nadie el número de tu tarjeta de crédito o datos bancarios, porque alguien lo podría usar para robarte.

8. Ten cuidado con los programas que te descargas de la red, pues podrías descargarte algún virus o programas espías. Tampoco debes descargar música o películas de Internet para hacer copias. La mayoría están protegidas por las leyes de propiedad intelectual y te expones a ser demandado.

9. En la red hay mucha información fiable, pero también dudosa. Antes de tragarte alguna mentira, consulta la fuente de información y confírmalo con algún adulto de confianza. Si tienes que utilizar algún texto, imagen o dibujo de Internet no olvides citar el autor o la fuente de la cual los has obtenido.

10. Si quieres ahorrarte posibles problemas y ser un buen ciudadano en línea, actúa correctamente y evita hacer nada que pueda perjudicar a otra gente porque puedes estar cometiendo algún delito como por ejemplo amenazar, difamar, atacar el derecho a la intimidad enviando fotografías de compañeros, etc.

Bibliografía

1. Agencia de Calidad de Internet. [Consultado el 15/09/2007]. Disponible en www.iqua.net/
2. OECD Workshop on Spam. Brussels, Belgium, 2-3 February 2004. Background Paper of the OECD Workshop. [Consultado el 15/09/2007]. Disponible en www.oecd.org/document/47/0,3343,en_2649_22555297_26514927_1_1_1_1,00.html
3. Red internacional de organizaciones contra la explotación sexual comercial infantil (ECPAT). Disponible en www.ecpat.net/es/
4. Comisión Europea. Public Opinion Analysis: Eurobarómetro, 2004. Illegal and harmful content on the Internet. Disponible en http://ec.europa.eu/public_opinion/index_en.htm
5. Chavales. Bienvenidos a nuestra pandilla. [Consultado el 15/09/2007]. Disponible en www.navegacion-segura.red.es
6. ACPI (Acción Contra la Pornografía Infantil). PROTÉGELES.com, Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. Seguridad Infantil y Costumbres de los Menores en Internet. 2002. [Consultado el 15/09/2007]. Disponible en www.protegeles.com/costumbres.asp

